



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION ENSAMBLE VOCAL CHAMBACU
Sigla : CORPORACION CHAMBACU
Nit : 901617318-4
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0464316
Fecha de inscripción: 27 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 81 B # 24-35
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : directorgeneral@fundacionchambacu.com
Teléfono comercial 1 : 3016873722
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 81 B # 24-35
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : directorgeneral@fundacionchambacu.com
Teléfono para notificación 1 : 3016873722

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 07 de julio de 2022, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2022 bajo el número 43025 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION ENSAMBLE VOCAL CHAMBACU

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea General de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025, con el No. 51278 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó adición de la sigla CORPORACIÓN CHAMBACÚ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de julio de 2052.

OBJETO SOCIAL

La CORPORACIÓN CHAMBACÚ tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, agrupados en diferentes ramas conforme a su naturaleza y finalidad: A. RAMA TURÍSTICA: Promover, organizar, operar y comercializar servicios turísticos nacionales e internacionales, tales como tours, pasadías, excursiones, planes vocacionales, hospedaje, transporte terrestre privado e individual o colectivo, y actividades recreativas o culturales asociadas al turismo. Establecer alianzas con hoteles, agencias de viajes, operadores turísticos, guías profesionales y empresas de transporte para la prestación integral de servicios turísticos. Desarrollar proyectos de turismo cultural, ecológico, comunitario y sostenible, así como actividades de promoción del patrimonio natural, histórico y cultural. diseñar, ejecutar y certificar programas técnicos laborales en Guianza Turístico y Cultural, cumpliendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las normas que regulen la educación para el trabajo y el desarrollo humano. B. RAMA EDUCATIVA Ofrecer programas de enseñanza de idiomas tales como inglés, francés, italiano, portugués, alemán y español para extranjeros. en todos los niveles y modalidades presenciales, virtuales o mixtas. Desarrollar procesos formativos, cursos, talleres, diplomados, seminarios y actividades pedagógicas en áreas artísticas, culturales, deportivas, ambientales, tecnológicos, humanísticas y empresariales. Diseñar y ejecutar programas técnicos laborales y de formación complementaria que promuevan la empleabilidad y el desarrollo integral de los estudiantes. Crear alianzas con instituciones educativas, universidades, entidades públicas y privadas nacionales o extranjeras para la cooperación académica, investigativa y tecnológica. C. RAMA SOCIAL Y CULTURAL: Corporación Ensamble Vocal Chambacú será una institución promotora del desarrollo social en las comunidades en armonía con las necesidades comunitarias y empresariales; fomentando ejercicio de la responsabilidad social, actuando como gestor de cambio para dinamizar la educación y promover el liderazgo de la sociedad civil en la región, generando igualdad de oportunidades para todos. Formular y ejecutar programas y proyectos sociales en estas líneas de educación, ciudadanía sostenible y superación de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la pobreza, especialmente en población excluida por género, edad, origen, etnia y cultural, personas con discapacidad, y/o orientación sexual. Fomentar entre los empresarios y la participación voluntaria de los ciudadanos, los principios de la sostenibilidad, la responsabilidad social, el valor compartido, y la solidaridad como medios para el desarrollo de acciones que generen transformación social en el territorio, de interés nacional, departamental, o local que busquen el mejoramiento de la calidad de vida, y el bienestar de la población más necesitada. Adelantar convenios interinstitucionales con entidades nacionales o extranjeras, que le permitan obtener y/o transferir recursos técnicos, económicos y administrativos. • Articular acciones con autoridades locales, regionales y nacionales con el fin de establecer líneas comunes de trabajo, que puedan ser apoyadas a través de los programas que ejecuta Corporación Charnbacú. Promover la difusión de las ciencias, la Innovación tecnológica y la cultura, en el territorio (Ciudad- Departamento), basados en nuestro compromiso con la educación, el ambiente, el desarrollo social y económico. Copiar recursos de los empresas aliados a Corporación Chambacú, socios y aliados de lo organización. Ofrecer servicios de: capacitación, asesorías, consultorías, asistencia técnica, gerenciamiento, información y comunicación relacionados con los programas y proyectos sociales que desarrolla Corporación Chambacú. Conformar los comités necesarios poro que adelanten el logro de los objetivos propuestos por Corporación Chambocú. Recibir aportes y/o donaciones de Organizaciones No Gubernamentales y/o entidades o sociedades locales, nacionales e internacionales para programas de beneficio social. Mejoramiento de lo calidad de vida de la población a través del desarrollo de proyectos de infraestructura de diverso índole. Diseñar y desarrollar espacios de co-creación de actividades de proyección social, tales como: congresos, foros, de intercambio de experiencias innovadoras, jornadas de salud y recreación; entre otros. Implementar programas de educación artística en música, danza, teatro, pintura, dibujo, fotografía y otras expresiones culturales dirigidas a poblaciones vulnerables. Desarrollar proyectos de acompañamiento psicosocial para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, orientados al fortalecimiento emocional, familiar y comunitario. Promover programas de sostenibilidad ambiental, reciclaje, reforestación, conservación del patrimonio natural y educación ambiental. Diseñar y ejecutar proyectos sociales y culturales con enfoque de desarrollo humano, inclusión social y responsabilidad ciudadana. D. RAMA EMPRESARIAL Y CONSULTORA: Actuar como entidad consultora para empresas, entidades públicas y privadas en temas de responsabilidad social empresarial, cultura organizacional, sostenibilidad ambiental, desarrollo humano y gestión de proyectos sociales. Ofrecer asesoría, diseño, Implementación y evaluación de proyectos en los ámbitos artístico, deportivo, cultural, ambiental y educativo. Brindar servicios de capacitación, diagnóstico, acompañamiento y certificación en temas de cumplimiento de la SE (Responsabilidad Social Empresarial) y desarrollo integral del talento humano. Promover la investigación, Innovación y transferencia de conocimiento en áreas afines al desarrollo sostenible, la cultural y la educación. E. RAMA COMERCIAL Y PRODUCTIVA: Comercializar, producir, importar, exportar, distribuir y vender alimentos, bebidas, productos artesanales, souvenirs, dotaciones empresariales, implementos deportivos y



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos promocionales. Establecer tiendas físicas o virtuales, centros de venta o plataformas digitales para la comercialización de los productos y servicios de la corporación o sus aliados. Participar en ferias, exposiciones, eventos comerciales, culturales o académicos relacionados con las actividades propias de la entidad. La Corporación Ensamble Vocal Chambacú podrá desarrollar toda clase de actividades lícitas de carácter civil, comercial, educativo, cultural, ambiental o social que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal o que sean complementarias, auxiliares o necesarias para el cumplimiento de sus fines.

PATRIMONIO

\$ 1.289.700,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Es la máxima autoridad después de la asamblea general a su vez es el representante legal y está encargado de direccionar el desempeño de la entidad. El presidente cumple las siguientes funciones:

- a. Presidir las reuniones de la junta y la asamblea.
- b. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general.
- c. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en colaboren para la buena administración del organismo.
- d. Rendir informes a la asamblea general.
- e. Representar a la entidad tanto judicial como extrajudicialmente.
- f. Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la corporación.
- g. Firmar junto con el tesorero los cheques y ordenes de egresos necesario.
- h. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes.
- h. Ordenar el pago y gastos de la organización.
- i. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.
- j. Responsable de la dirección artística y musical de la corporación.

PARAGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 07 de julio de 2022 de la Asamblea Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 43025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	JOSE DAVID JARABA SALGADO	C.C. No. 1.143.378.854

Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51280 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	LINETH DEL CARMEN JARABA SALGADO	C.C. No. 1.049.826.128

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 07 de julio de 2022 de la Asamblea Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 43025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JOSE DAVID JARABA SALGADO	C.C. No. 1.143.378.854
PRINCIPAL	CRSITIAN ANDRES GUZMAN HERRERA	C.C. No. 1.143.346.815

Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51279 del Libro I, se aceptó la renuncia de CRISTIAN ANDRES GUZMAN HERRERA como miembro principal de la junta directiva y se dejó vacante el cargo

PRINCIPAL	LORENS PATRICIA AHUMADA PATERNINA	C.C. No. 1.001.979.181
-----------	-----------------------------------	------------------------

Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51279 del Libro I, se aceptó la renuncia de LORENS PATRICIA AHUMADA PATERNINA como miembro principal de la junta directiva y se dejó vacante el cargo



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:04
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL NATALIA ZUGEY ROMERO CORREA C.C. No. 1.001.976.032
Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51279 del Libro I, se aceptó la renuncia de NATALIA ZUGEY ROMERO CORREA como miembro principal de la junta directiva y se dejó vacante el cargo

PRINCIPAL CARLOS IGNACIO VILLALOBOS BALDIRIS C.C. No. 1.048.444.556
Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51279 del Libro I, se aceptó la renuncia de Carlos Ignacio villalobos baldiris como miembro principal de la junta directiva y se dejó vacante el cargo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 51281 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GUSTAVO ADOLFO TOVAR HERAS	C.C. No. 73.096.000	59186-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 14 del 08 de octubre de 2025 de la Asamblea General	51278 del 27 de octubre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:05
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: P8553
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$42.464.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8553.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2025 - 09:48:05
Recibo No. S000038201, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GhjYhrPVNE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
